



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL Y ECONÓMICO No. DT-E/2024/90



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. PROC.ADJ/2024/90
“ADQUISICIÓN DE MESAS DE CONCRETO CON BANCAS Y TECHADO DE HERRERÍA, EN APOYO A LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA NUEVO LEÓN”**

En Cautlancingo, Puebla, siendo las 10:30 horas del día **06 DE MARZO DE 2024**, se reúnen en la Sala de Juntas de Presidencia Municipal, situada en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, de esta Ciudad, los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cautlancingo, Puebla: Lic. Filomeno Sarmiento Torres, en su calidad de Presidente; C. Roberto López Tepoxtecatl, en su calidad de Secretario Ejecutivo; José Antonio López Taylor, en su calidad de Secretario Técnico; C. Juventino León Landa, en su calidad de Vocal I; C. Guillermina Macuil Xochimitl, en su calidad de Vocal II; C. Rosa María Nava Chávez, en su calidad de Vocal III; C. Mónica Hernández Franco, en su calidad de Vocal IV; C. José Mario Conde Rodríguez, en su calidad de Vocal V; C. Esteban Aila Teconalapa, en su calidad de Vocal VI; y C. Eva Sánchez Mendieta, en su calidad de comisario; con el objeto de emitir el presente **DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO**, conforme a lo estipulado por el artículo 86 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTROLORÍA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

VISTAS para dictamen, las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes que participaron en el procedimiento de adjudicación No. **PROC.ADJ/2024/90**, y

RESULTANDO

PRIMERO. Que, el objeto del proceso de adjudicación radica en la “**ADQUISICIÓN DE MESAS DE CONCRETO CON BANCAS Y TECHADO DE HERRERÍA, EN APOYO A LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA NUEVO LEÓN**”.

SEGUNDO. Que, para realizar dicha adquisición el Comité Municipal de Adjudicaciones determinó exceptuar el proceso de licitación pública e instrumentar el procedimiento de adjudicación **MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, de conformidad con lo establecido por los artículos 15 fracción III, 17, 21, 22, 47 fracción IV inciso a), 67, 68 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en correlación con el apartado H del artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL Y ECONÓMICO No. DT-E/2024/90

TERCERO. Que, con fecha **22 DE FEBRERO DE 2024**, se remitieron oficios de **invitación** para participar en el presente procedimiento de adjudicación, a: **C. Antonio Coliente Huitzil, Persona Física con Actividad Empresarial, C. Adriana Casiano Tlahque, Persona Física con Actividad Empresarial y PROVEEDORA INTEGRAL TALES S.A.S. DE C.V., representada legalmente por el C. Juan Carlos Flores Cruz,** con la finalidad de que entregaran sus propuestas técnicas y económicas.



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

CUARTO. Que, con fecha **01 DE MARZO DE 2024** en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados de los participantes, obteniendo el siguiente resultado:

PROPOSICIONES TÉCNICAS

De conformidad a las bases establecidas en las invitaciones, y con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Comité Municipal de Adjudicaciones efectuó una revisión detallada a la documentación presentada por cada licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el desarrollo del proceso de adjudicación.



TESORERÍA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

De la revisión realizada a las propuestas exhibidas por los licitantes, se determina que:

- a) **El C. Antonio Coliente Huitzil, Persona Física con Actividad Empresarial, C. Adriana Casiano Tlahque, Persona Física con Actividad Empresarial y PROVEEDORA INTEGRAL TALES S.A.S. DE C.V., representada legalmente por el C. Juan Carlos Flores Cruz,** han logrado satisfacer el aspecto técnico requerido por la convocante, por lo tanto, al cumplir con las condiciones establecidas en las invitaciones, estas propuestas resultaron aptas para continuar en el proceso de adjudicación.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

De la evaluación y análisis practicado a las propuestas antes mencionadas, se desprende que:

- I. La proposición económica de **C. Adriana Casiano Tlahque, Persona Física con Actividad Empresarial y PROVEEDORA INTEGRAL TALES S.A.S. DE C.V., representada legalmente por el C. Juan Carlos Flores Cruz,** cumplen con todos los requisitos legales y técnicos, pero no cumplen con los requisitos económicos, en consecuencia, se consideran como **NO SOLVENTES.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

Handwritten signature in blue ink



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL Y ECONÓMICO No. DT-E/2024/90



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

- II. La propuesta del **C. Antonio Coliente Huitzil, Persona Física con Actividad Empresarial**, cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, razón por la cual se considera **SOLVENTE**.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, la convocante se encuentra legalmente facultada para la adjudicación de contratos de bienes, arrendamientos y servicios para el Ayuntamiento, las autoridades municipales, sus Dependencias y Entidades, de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción III, 16, 17, 21, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como por los artículos 143 y 171 de la Ley Orgánica Municipal.

SEGUNDO. Que, el objeto del procedimiento de adjudicación radica en la **“ADQUISICIÓN DE MESAS DE CONCRETO CON BANCAS Y TECHADO DE HERRERÍA, EN APOYO A LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA NUEVO LEÓN”**, motivo por el cual la documentación presentada por los participantes fue estrictamente revisada y analizada, verificando que cumplieran con los aspectos, técnicos, legales y económicos requeridos por la convocante.

TERCERO. Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofrecido por el participante, sino también que los **BIENES** requeridos cumplan con las especificaciones solicitadas en la invitación, a efecto de que la adjudicación se realice procurando las mejores condiciones para el Municipio.

CUARTO. De conformidad a lo preceptuado por los artículos 86 fracción III y 87 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente, en virtud de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la adjudicación.



TESORERÍA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024



CONTRALORÍA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021 - 2024



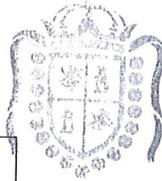
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL Y ECONÓMICO No. DT-E/2024/90



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO



C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024



C. ROBERTO LOPEZ TEPOXTECATL
SECRETARIO EJECUTIVO
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ TAYLOR
SECRETARIO TÉCNICO

C. JUVENTINO LEÓN LANDA
VOCAL I

C. GUILLERMINA MACUIL XOCHIMITL
VOCAL II

C. ROSA MARÍA NAVA CHAVEZ
VOCAL III

C. MONICA HERNÁNDEZ FRANCO,
VOCAL IV

C. JOSÉ MARIO CONDE RODRÍGUEZ
VOCAL V

C. ESTEBAN AILA TECONALAPA,
VOCAL VI

C. EVA SÁNCHEZ MENDIENTA
COMISARIO,
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021 - 2024

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN TÉCNICO, LEGAL Y ECONÓMICO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN NO. PROC.ADJ/2024/90

